

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I

SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.745

Martes 9 de Enero de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

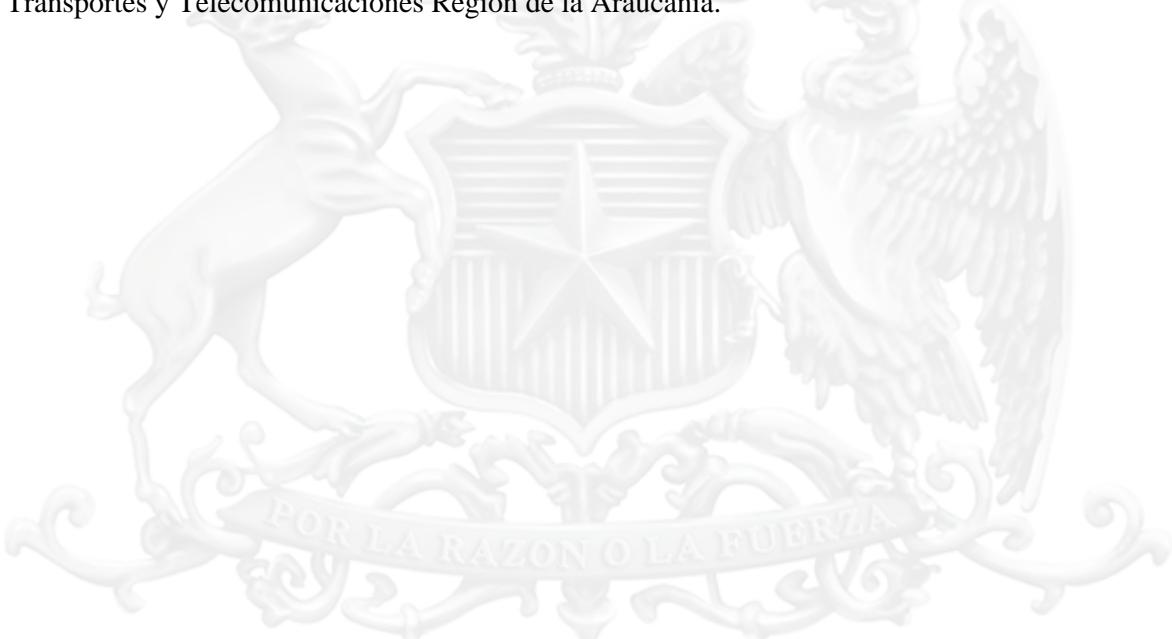
CVE 2433141

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Secretaría Regional Ministerial Región de la Araucanía

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 1.122 EXENTA, DE 2023

Por resolución exenta N° 1.122 de fecha 28 de noviembre de 2023 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de La Araucanía, se aprobó el Gabinete Técnico creado e instalado en la Municipalidad de Melipeuco, de la provincia de Cautín, que tendrá su lugar de funcionamiento en calle Pedro Aguirre Cerda N° 14, comuna de Melipeuco. Asimismo, se autorizó a la Municipalidad de Melipeuco, de la provincia de Cautín, para otorgar Licencias de Conductor de acuerdo a lo señalado en el decreto con fuerza de ley N° 1, de 2007, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Tránsito N° 18.290 y sus reglamentos. La I. Municipalidad de Melipeuco, deberá suspender el otorgamiento de Licencias de Conductor, en el evento de faltarle alguno de los requisitos que hicieron posible la presente autorización.- Mary Margot Valdebenito Tapia, Secretaria Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones Región de la Araucanía.



CVE 2433141

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl